




PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 278.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0201, fechada el 28 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la Licenciada **Karen Meylin Álvarez de Benítez, Directora de Comunicaciones de la Secretaría de Inclusión Social**, para que viaje a Tokio, Japón, del 9 al 15 de septiembre del corriente año, a fin de acompañar a la Doctora Vanda G. Pignato, Secretaria de Inclusión Social, para realizar actividades de apoyo técnico, con motivo de su participación en el Simposio Internacional para una Sociedad donde Todas las Mujeres Brillen, organizado en el marco de la Asamblea Mundial para la Mujer: Tokio (WAS! Tokio), **ACUERDA:** conceder a la Licenciada Álvarez de Benítez el pago de boletos aéreos, viáticos \$1,925.00 y gastos de viaje \$1,100.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Inclusión Social, Unidad Presupuestaria 04 Secretaría de Inclusión Social; Línea de Trabajo 02 Implementación de Políticas de Inclusión Social; Cifras Presupuestarias: 2014-0500-3-04-02-21-1-54402 y 2014-0500-3-04-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintinueve del mes de agosto de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

